



Radicado ANM No: 20192120602861

Bogotá, 27-12-2019 16:51 PM

Señor (a):

TULIO ANTONIO HURTADO IBARGUEN

**Representante Legal ASOCIACIÓN DE MINEROS AFRO DE NOVITA-AMIAFRON
SIN DIRECCIÓN**

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ARE AMIAFRON**, se ha proferido la resolución **VPPF No 339 del 20 de diciembre de 2019**, por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO MEDIANTE RADICADO 20189120269992 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 235 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Dania Campo H-VPPF-GF

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 27-12-2019 16:48 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: ARE Amiafron



**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN**

Bogotá D.C. 30 de diciembre de 2019

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del Grupo de Información al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día **07 de enero de 2020** a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.